

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 2(b) del programa

CX/FFV 19/21/3

Agosto de 2019

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

Vigésima primera reunión

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y LAS HORTALIZAS FRESCAS

Este documento está dividido en dos partes:

- la Parte I se refiere al trabajo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en cuanto a la normalización de frutas y hortalizas frescas; y
- la Parte II se refiere a las actividades del Régimen de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para la aplicación de normas internacionales para frutas y hortalizas.

PARTE I: COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)

Actividades del Grupo de trabajo de la CEPE sobre las normas de calidad agrícolas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y la labor del Grupo de trabajo:

Durante los últimos tres años, la labor del Grupo de trabajo para ayudar a los países a implementar los ODS relacionados con su área de especialización se ha intensificado. Los términos de referencia y los procedimientos de trabajo del Grupo de trabajo fueron revisados para reflejar el nuevo enfoque. Los esfuerzos particulares se han centrado en:

1. Revisión de las normas existentes y ayuda a los países a mantener la calidad a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos.
2. Prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos a través de un **“Código de buenas prácticas de la CEPE: Reducción de pérdidas de alimentos en el manejo de frutas y hortalizas”**; el trabajo sobre **“Directrices mínimas de calidad de comercialización”** para impulsar la sostenibilidad y la producción y el consumo de alimentos de calidad, garantizando el suministro de productos de calidad, no clasificados, comestibles.
3. La pérdida de alimentos y la prevención y reducción del desperdicio a través de una sencilla **metodología de la CEPE para las pérdidas de alimentos** y el diseño de un **sistema de gestión inteligente de pérdidas/desperdicio de alimentos**.
4. Una nueva **página de recursos contra la pérdida/desperdicio de alimentos** en: <http://www.unece.org/trade/agr/unece-foodlosschallenge.html>
5. La pérdida de alimentos y la prevención y reducción de desperdicios a través de la colaboración intensificada con la FAO y otras partes interesadas internacionales y nacionales.

El trabajo de normalización del Grupo de trabajo dio como resultado que:

El **Grupo de trabajo**, en su 74.^a reunión (celebrada del 12 al 14 de noviembre de 2018), adoptó:

- **Nuevos procedimientos de trabajo y términos de referencia** que definen nuevamente las tareas del Grupo de Trabajo para incluir los ODS de las Naciones Unidas y sus objetivos.
- **Una versión revisada de la Norma de la CEPE para los pimientos dulces.**
- **El glosario de términos utilizados en las normas de la CEPE.**

Nota: Las observaciones de la CEPE sobre la Norma del Codex para la patata (papa) de consumo se enviaron al Grupo de trabajo por medios electrónicos del CCFFV en mayo de 2018.

En la 75.^a reunión del **Grupo de trabajo** (19 al 21 de noviembre de 2019), la Sección Especializada sobre la Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas (del 13 al 15 de mayo de 2019) enviará las siguientes normas y documentos, para su aprobación:

- **Normas revisadas de la CEPE para cerezas; coliflor; brócoli; anonas; aguacate; bayas, cebollas; hortalizas de raíz y tubérculo; uvas de mesa y sandía.**
- **Certificado de conformidad electrónico - desarrollado en cooperación con el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU).**

Para obtener más información sobre lo anterior y los textos de las normas de la CEPE, por favor refiérase a la siguiente página web: <http://www.unece.org/trade/agr/welcome.html>

Folletos y carteles explicativos:

Se actualizó el folleto explicativo de la CEPE para los pimientos dulces de conformidad con la norma revisada. Las copias de los folletos explicativos de la CEPE para los chiles, los caquis, las piñas y los pimientos dulces se encuentran disponibles ahora de manera gratuita en inglés, francés y ruso en el Secretariado de la CEPE y en línea en el siguiente enlace <https://www.unece.org/trade/agr/welcome.html> . Además, la CEPE ha publicado material explicativo para los chiles desecados enteros, los albaricoques secos, las nueces con cáscara y las semillas de nuez. Así mismo, se prepararon carteles explicativos educativos para los albaricoques secos, los pistachos con cáscara y se está trabajando en cuatro más en 2019: las semillas de nuez, las nueces con cáscara, las uvas secas (pasas) y los higos secos.

Creación de capacidad y promoción

El Grupo de trabajo 7 contaba con un conjunto de 600 expertos que participaban activamente y llegaba a más de 1000 expertos. Además de sus cinco reuniones anuales periódicas, a las que asisten anualmente 250 expertos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas (tanto miembros como no miembros de la CEPE), se organizaron los siguientes actos de creación de la capacidad y promoción:

- **Taller sobre comercio transfronterizo del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) en abril de 2018, en Pingxiang, China:** centrado en la calidad de las frutas y hortalizas y el comercio (análisis de las reglas y regulaciones)
- **Tercer Taller sobre “Quality matters - sustainable trade of fruits, vegetables and nuts” (“La calidad importa: el comercio sostenible de frutas, hortalizas y frutos secos”) - Tashkent, Uzbekistán en septiembre de 2018,** formación intensiva sobre productos para Kazajistán Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán; asesoró al Grupo de trabajo de Asia central que coordina las soluciones a las cuestiones relacionados con la implementación de las normas de calidad agrícola de la CEPE, ambos cofinanciados y organizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), GTZ Hilfswerk Austria Internacional con la FAO y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Expertos de la CEPE: Alemania, Suecia, Turquía, el sector privado (comerciantes de INC y FFV)
- **Proyecto financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (“Exporta Calidad (Quality Exportación”) República Dominicana, abril y septiembre de 2018** - tres talleres - 2, en abril de 2018 y 1 de septiembre de 2018 - con la participación total de: 180 expertos de la CEPE de Bélgica, Eslovaquia, el Reino Unido; Costa Rica, Sudáfrica, España y el sector privado
- **Conferencia de la CEPE/FAO sobre “Redefining the Food Loss - Challenge for Sustainable impact: Prevent|Reuse|Repurpose|Redistribute” (La redefinición de la pérdida de alimentos - Desafío para el impacto sostenible: Evita|Reusa|Reconvierte|Redistribuye)” en noviembre de 2018**
- **Formación intensiva sobre productos, Tashkent, Uzbekistán en septiembre de 2019;** para Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán
- **Conferencia de la CEPE/FAO sobre los ODS y las pérdidas de alimentos en noviembre de 2019**

La CEPE estableció nuevas asociaciones con organizaciones internacionales y organismos donantes sin dejar de reforzar su colaboración con los socios tradicionales.

Próximas reuniones regulares 2019/2020 (Ginebra, Suiza):

- Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícolas: 19 al 21 de noviembre de 2019
- Conferencia sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y Pérdidas de alimentos: 20 de noviembre de 2019
- Sección Especializada sobre Normalización de Patatas (Papas) de Siembra: 16 a 17 de marzo de 2020
- Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas: 6 a 8 de mayo de 2020
- Sección Especializada sobre Normalización de Producto Seco y Deshidratado: junio de 2020 (lugar por confirmar)
- Sección Especializada sobre Normalización de la Carne: junio de 2020

Contacto

Para obtener más información sobre la labor de la CEPE en relación con las normas de calidad agrícola, sírvase ponerse en contacto con Liliana Annovazzi-Jakab, Jefa de la Unidad de Normas Agrícolas de la CEPE, Ginebra (Suiza) (liliana.annovazzi-jakab@un.org)

PARTE II: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Actividades del Régimen de la OCDE para la aplicación de normas internacionales para frutas y hortalizas

desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)

1. El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas provee un sistema completo e internacionalmente armonizado de inspección de calidad de exportación para los países miembros. El reconocimiento mutuo de las inspecciones se fortalece mediante la aplicación de exámenes de expertos sobre los sistemas de inspección de calidad nacional, la organización de reuniones de los jefes de los servicios nacionales de inspección y los talleres para los inspectores. Las reuniones frecuentes también permiten un amplio diálogo entre las partes interesadas en la revisión y elaboración de la interpretación de las normas de la OCDE, así como la definición de los procedimientos de inspección.
2. El Régimen es bien conocido por sus folletos explicativos sobre las normas. Actualmente hay 33 folletos explicativos y se añade material nuevo año tras año.
3. Actualmente, el Régimen está trabajando en cuatro nuevos folletos explicativos. Tres basado en las normas del Codex y uno basado en normas de la CEPE:
 - Folleto explicativo sobre las frutas de la pasión, Ponente-> Kenya [Norma del Codex]
 - Folleto explicativo sobre los bananos (plátanos) verdes, Ponente-> España [Norma del Codex]
 - Folleto explicativo sobre las papayas, Ponente-> Brasil [Norma del Codex]
 - Folleto explicativo sobre la coliflor, Ponente-> Hungría [Norma de la CEPE]

PAÍSES PARTICIPANTES

4. El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas está abierto a cualquier ya sea parte o no de la OCDE que sea miembro de las Naciones Unidas o de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Existe también una estrecha cooperación con la familia de las Naciones Unidas, especialmente la FAO, la OMS, la CEPE y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP), así como organizaciones no gubernamentales y de agricultores.
5. **El Brasil** se unió al Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas el 23 de febrero de 2018, por lo que el número de países participantes es de 26: **Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Kenya, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelandia, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza y Turquía.**

El Secretariado de la OCDE invitó a Chile y Costa Rica como observadores.

REUNIONES DEL RÉGIMEN DE LA OCDE PARA FRUTAS Y HORTALIZAS

- *Reunión del Grupo de trabajo sobre los puerros, los tomates y las Directrices sobre la inspección*, Ginebra (Suiza), 2 de mayo de 2018
- *Reunión de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección*, Sevilla (España), 9 a 11 de mayo de 2018
- *Reunión del Grupo de trabajo sobre los puerros y las Directrices sobre la inspección*, Kwaliteits Controle Bureau (KCB), Zoetermeer (Países Bajos), 14 de junio de 2018
- *Reunión del Grupo de trabajo sobre las bayas, las hortalizas de raíz y los higos*, Boulogne (Francia), 4 de diciembre de 2018
- *Reunión del Grupo de trabajo sobre las ventas por Internet y el desperdicio de alimentos*, Bonn (Alemania), 27 de marzo de 2019
- *Reunión del Grupo de trabajo sobre las papayas*, Mojmírovec (Eslovaquia), 12 de junio de 2019
- *Grupo de trabajo sobre las papayas, los bananos (plátanos) y la coliflor*, París (Francia), 3 de diciembre de 2019
- *Reunión plenaria*. París (Francia), 4 y 5 de diciembre de 2019.

MISIONES Y OTRAS REUNIONES

- *Sesión de la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas de la CEPE*, Ginebra (Suiza), 30 de abril de 2018

- *Reunión armonización de 2018, Zoetermeer (Países Bajos), 12 a 14 de junio de 2018*
- *Curso de formación internacional, Mojmírovce (Eslovaquia), 11 a 13 de septiembre de 2018*
- *Revisión de Pares, Kenya, 22 a 24 de agosto de 2018*
- *Brasil - OCDE Seminario Internacional Conjunto sobre "El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas", Sao Paulo (Brasil), 6 a 7 de noviembre de 2018. La OCDE envió a un elemento de su personal y tres expertos de Bélgica, España y Sudáfrica.*
- *32.ª Reunión Internacional sobre Control de Calidad de Frutas y Hortalizas, Bonn (Alemania), 25 a 27 de marzo de 2019*
- *Sesión de la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas de la CEPE, Ginebra (Suiza), 13 a 15 de mayo de 2019*
- *Curso de formación internacional, Mojmírovce (Eslovaquia), 11 a 13 de junio de 2019*
- *Costa Rica - OCDE Seminario Internacional Conjunto sobre "El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas", San José (Costa Rica), 4 a 5 de septiembre de 2019. La OCDE envió a un elemento de su personal y tres expertos de Bélgica, España y Alemania.*
- *Sesión de la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas de la CEPE, Ginebra (Suiza), 20 al 21 de noviembre de 2019*

REVISIONES DE PARES

6. El Régimen realiza periódicamente revisiones entre pares de los sistemas nacionales de inspección de calidad de frutas y hortalizas de forma voluntaria, a fin de que expertos de otros países examinen y evalúen su rendimiento bajo el amparo de la OCDE. El objetivo final es ayudar a mejorar la elaboración de políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y los principios internacionales establecidos. El año pasado el Régimen de la OCDE llevó a cabo una revisión por parte de expertos del sistema de inspección de calidad para frutas y hortalizas de Kenya. El informe final ya está disponible en nuestra página web: <http://www.oecd.org/agriculture/fruit-vegetables/>

DIRECTRICES

7. El Régimen también desarrolla y actualiza las directrices para los inspectores de frutas y hortalizas. Esto ayuda a armonizar la interpretación y mejorar el comercio entre los países miembros. Las siguientes directrices de recomendaciones de anuncios únicamente están disponibles de manera gratuita en el sitio web oficial del Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas:

- Inspección de calidad (2018)
- Recomendación del Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas sobre la verificación de su país de origen (2018)
- Pruebas objetivas para determinar la calidad de las frutas y hortalizas (actualizado 2018)
- Notificación de no conformidad
- Análisis de riesgos
- Formación de inspectores

REUNIONES DE JEFES DE SERVICIOS NACIONALES DE INSPECCIÓN

8. El Régimen también lleva a cabo reuniones de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección de sus Estados Miembros cada dos años. Estas reuniones tienen tres objetivos: facilitar las discusiones entre los servicios de inspección de los problemas mayores, desarrollos y retos en el sector de frutas y hortalizas y el sistema de inspección de calidad; compartir y armonizar la aplicación del Régimen de la OCDE; y presentar desarrollos en el sector de frutas y hortalizas y sistemas de inspección de calidad en el país anfitrión. Los procedimientos están disponibles por solicitud. La última reunión de los Servicios Nacionales de Inspección fue organizada por España en mayo de 2018 y la Secretaría del Codex asistió en calidad de observador.

DESAFÍOS PARA 2019-20

9. Cada año los Estados miembros deciden, por consenso, nuevas áreas de trabajo para el Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas.

- Ventas por Internet de frutas y hortalizas
(Sub-grupo de trabajo): Bélgica, Francia, Alemania, Kenya, Países Bajos y España.

- Tolerancias
- Desperdicio de alimentos

10. Los folletos explicativos, directrices e informes de revisión por parte de expertos de la OCDE están disponibles de manera gratuita en la página web oficial del Régimen de la OCDE para frutas y hortalizas: <http://www.oecd.org/agriculture/fruit-vegetables/>

Contacto

Para obtener más información sobre la labor de la OCDE, por favor, sírvase ponerse en contacto con José Brambila, director del Programa, Dirección de Comercio y Agricultura, Códigos y Regímenes, 2 rue André Pascal - 75016 París (Francia) (Jose.Brambila@oecd.org)